

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA "APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTEC SOCIEDAD ANÓNIMA"

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTEC SOCIEDAD ANÓNIMA", se otorgó ante el Notario Noveno del Cantón Quito el 10 de junio de 1982; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N°. 12025 de 21 de octubre de 1982.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, consta bajo el número 223 del Registro Industrial, tomo 14, de 8 de noviembre de 1982.

2.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura pública el señor José Luis Álvarez Burbano, a nombre y en representación de la Compañía "APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTEC SOCIEDAD ANÓNIMA, en su calidad de Gerente General, Encargado. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- El capital se aumenta en la suma de CUARENTA MILLONES DE SUCRES, con lo cual asciende a la cantidad de CIENTO CUARENTA MILLONES DE SUCRES.

4.- El capital que se numerita está íntegramente suscrito.

PAGADO

En numerario	S/.32'694.000.00
Por pagar	S/.7'408.000.00

S/.40'000.000.00

5.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma entre otros el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, que dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de CIENTO CUARENTA MILLONES DE SUCRES (S/.140'000.000.00) dividido en ciento cuarenta mil (140.000), acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres (S/.1.000.00) de valor cada-una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 10 de noviembre de 1982

Dr. Marcelo Ponce
SECRETARIO GENERAL

el tiempo/a

Jueves 11 de noviembre de 1982